Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO"

PAC 183

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** Mantenimiento y Reparación del Sistema de Audio y Video, previsto en el **Orden Nº 183** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco Falcón en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Carlos Ruiz en su carácter de Coordinador General y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 17 de noviembre, las empresas, **PIRO`Y S.A.; ULTRA S.R.L.; GLORIA FRANCISCA SARABIA FERNÁNDEZ; BGF S.A.; CAPITOLIO S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 25 de noviembre de 2010 a las 10:00 hs.----------

La Firma que presenta ofertas en sobres cerrados dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones nota mediante fue: **CAPITOLIO S.R.L.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **CAPITOLIO S.R.L.**, se encuentra lo siguiente:----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes catorce millones diez y seis mil (G. 14.016.000).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1104296 del Sistema de Información de Proveedores del Estado.----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente; La Resolución MH Nº

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO"

PAC 183

233/10; La Resolución DNCP Nº 1099/10 y la Circular DNCP Nro 13/10, donde disponen los plazos topes para la comunicación de llamados a contratación y las respectivas adjudicaciones, correspondiente al presente Ejercicio Fiscal y considerando que el Oferente reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y considerando los plazos establecidos en la mencionada circular, la finalización del Ejercicio Fiscal 2010, la disponibilidad del Plan Financiero y Plan Caja Institucional y visto la imperiosa necesidad de contar con el servicio de mantenimiento objeto del presente llamado y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **CAPITOLIO S.R.L.** y la firma de un contrato plurianual desde un monto mínimo de guaraníes siete millones quinientos mil (G. 7.500.000) hasta el monto máximo de **guaraníes quince millones (G. 15.000.000)** para el Mantenimiento y Reparación del Sistema de Audio y Video, siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de guaraníes cinco millones (G 5.000.000) prevista en la Ley 3964/2010, que aprueba

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gomez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO"

PAC 183

el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010 y guaraníes diez millones (G. 10.000.000) a ser financiados sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abog. Carlos Mario Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público